Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/03/2025 - 1:17:08 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027893319 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SjkpKjgbnjvfjcpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	NTK I&C S.A.S
Sigla:	NTK L&C
Nit:	901441430-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-686642-12
Fecha de matrícula:	23 de Diciembre de 2020
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 106 A 82 14
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	administracion@ntkic.com
Teléfono comercial 1:	3104308181
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 106 A 82 14
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	administracion@ntkic.com
Teléfono para notificación 1:	3104308181
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NTK I&C S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de diciembre de 2020 bajo el número 30238 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

NTK I&C S.A.S sigla NTK I&C

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal:

1) Importación, y exportación y comercialización de equipos de networking.

2) Arrendamiento de equipos de cómputo afines y similares.

3) Arrendamiento de equipos de networking y telecomunicaciones.

4) Diseño y configuración de datacenter y similares.

5) Diseño instalaciones y configuración cloud computing.

6) Brindar solución informática forense.

7) Brindar solución de seguridad de redes.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8) Diseño e instalación y asesoramiento de sistemas de cableado estructurado.

9) Diseño e instalaciones de sistema de cableado eléctrico en alta y baja potencia.

10) Distribución de equipos de cómputo y afines.

11) En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ella para adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y los productos que adquiera a cualquier título , abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar y tomar y dar en arrendamientos toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial de hipotecar los bienes muebles que adquiera y dar en prenda los bienes que sean de su propiedad ; intervenir ante terceros, sea personas naturales o jurídicas y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudoras de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ellos hubiere lugar; dar y recibir dinero mutuo, con intereses y sin él , exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras de toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar. Aceptar, endosar, asegurar, cobrar u negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros, celebrar todos los actos y contratos necesarios, para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley estatutos.

12) Actividades de consultoría especializada, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

13) Presentación de servicios y comercialización nacional e internacional de toda clase de productos o soluciones referentes a la tecnología de información y telecomunicaciones tales como: tercerización outsorcing , mesa de ayuda, soporte de sitio, administración de redes de telecomunicaciones de cualquier tipo y/o LAN/WAN: centro de cómputo, aplicaciones de misión crítica personal por factor de gestión y monitoreo de infraestructura tecnológica NOC NETWORKING operations center MSP managment service provider y SOC: segurity operation center

consultoria, asesoría interventoría y diseño , aprovisionamiento de servicios de telecomunicaciones, inteligentes de negocios, soluciones de CMR Y ERP suministros y tercerización de esquemas de OSS/ BSS para operaciones de telecomunicaciones, implementación, desarrollo y control de proyectos , hardware y software, servicios asociados de valores agregados para operadores de telecomunicaciones SVA esquemas de cualquier elemento como servicios (xaas), computación en nube, software como servicios sass, integración de sistemas, desarrollo de software cableado estructurado, redes eléctricas y sistemas de iluminación refrigeración, sistemas alternos de energía UPSs centro de datos sistemas- de control y registros de acceso, sistemas de administración de edificios, instalación de alarmas almacenamientos. Ciclos de vida de la información, capacitación, certificación, contingencias, recuperación, continuidad hospedaje de las aplicaciones similares "colocation" explotación y mantenimiento de instalaciones y redes de telecomunicaciones, otros productos y servicios asociados al desarrollo de nuevas tecnologías, portátiles web, sistemas electrónicos de contenidos multimedias y de cualquier tipo. Sistemas de comercio electrónico, web 2.0 OA Y XML entre otros.

Todo lo anterior puede ser solicitado u ofrecido por demanda, por rangos por proyecciones o como cuerpo cierto, incluyendo la fabricación importación, exportación, compra venta arriendo distribución y/o cualquiera otro título. Traslaticio o no del dominio de dichos productos y/o servicios por medio directo o a través de internet. Como también en cualquier modalidad de asocio, alianza, subcontratación unión temporal o consorcio con otras personas jurídicas o naturales.

14) La adquisición a cualquier título de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos con el propósito de enajenarlos utilizarlos o cederlos a cualquier título traslaticio o no del dominio

15) El desarrollo de actividades relacionadas con la investigación científica o el desarrollo tecnológico, así como todo lo relacionado con innovación y desarrollo de servicios y/o productos o soluciones referentes a tecnologías de información y telecomunicación.

16) Adquirir usufructuar, gravar o limitar, dar o tomas en arrendamiento a otros títulos toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos.

17) Entregar y recibir dinero en mutuo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

18) Entregar en garantía, sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

19) Otorgar aceptar o cumplir mandatos par asuntos lícitos, sean de carácter general o especial, judicial o extrajudicial.

20) Recibir cualquier tipo de bienes para administración.

21) Adquirir o explotar concesiones. Franquicias o constituirse en agente, distribuidor o representante de otros comerciantes nacionales o extranjeros.

22) Asociarse bajo cualquier tipo de modalidad o contratar servicios de terceros.

23) Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social.

24) Toma interés como participe, asociados y accionistas, fundadores en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero en especie o en servicio enajenar sus cuotas o acciones en ellas, fusionarse en tales empresas o absorberlas.

25) Adquirir o enajenar y explotar patentes, nombres comerciales. Marcas y demás derechos de propiedad intelectual, derechos de autor o propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones o licencias para su explotación.

26) Participar en cualquier tipo de proceso de selección convocado por personas de derecho público o particulares, presentar de manera individual o con otras personas naturales o jurídicas bajo cualquiera de las modalidades de asociación o colaboración empresarial legalmente permitida, todo tipo de propuestas, suscribir todo tipo de contratos derivados de las adjudicaciones en procesos de selección de carácter público o particular, independiente de su denominación o modalidad.

27) En general celebrar contratos o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes mueble o inmueble, corporal o incorporal de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto expresado en este artículo y ejecutar todos los actos y contratos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conducentes a logar finalidad de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien a su vez tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGALal SUPLENTE: La sociedad tendrá representante legal suplente que ante ausencia del representante legal principal representara ante terceros legalmente a la compañía, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal suplente. En ausencia del representante legal principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal suplente se entenderá investido de los más

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal suplente ante ausencia del representante legal principal.

Le está prohibido al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de diciembre de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No.30238 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN DARIO BERRIO HOYOS	C.C.	71.788.844
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARTA LICINIA TAMAYO LOPERA	C.C.	42.903.128

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 7730
Otras actividades código CIIU: 6311

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NTK I&C
Matrícula No.:	21-714124-02
Fecha de Matrícula:	23 de Diciembre de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 42 72 58
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0027893319 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SjkpKjgbnjvfjcpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,021,748,041.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027893319 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SjkpKjgbnjvfjcpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros